



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO
ECA-DOP/2025-01-IR/ALEFEM

De conformidad a lo establecido en el artículo 12.57, párrafo II, y el artículo 12.58 del Libro Décimo Segundo De la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, y los artículos 230, 231 y 232 de su Reglamento, así como en la cláusula Decima "Ampliación de plazo y recepción de los trabajos" del contrato **ECA-DOP/2025-01-IR/ALEFEM**, en cumplimiento de lo que establecen, se procede a levantar la presente Acta con motivo de la entrega recepción de los trabajos que ampara el Contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado, de acuerdo a lo siguiente:

I. Lugar, fecha y hora:

En, calle Carlos Tejeda, Col. Granjas Valle de Guadalupe, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 12:35 horas del día 26 de septiembre del 2025, se reunieron los representantes de la dirección de Obras Públicas, la empresa contratista, el Órgano Interno de Control Municipal, dependencias invitadas, y representantes del COCICOVI que intervienen en la entrega y recepción de la obra denominada "**ALERTA POR FEMINICIDIO (CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS Y PMI) EN CALLE CARLOS TEJEDA, UBICADA ENTRE AV. MARAVILLAS Y AV. GOBERNADOR ALFREDO DEL MAZO, COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE ECATEPEC DE MORELOS**" "con No. de contrato: **ECA-DOP/2025-01-IR/ALEFEM** y numero de control 2025-01-ALEFEM. Ejecutado con recursos de **ALERTA DE GÉNERO POR FEMINICIDIO**, ejercicio fiscal 2025.

II. Descripción de los trabajos que se reciben:

Esta obra consiste en los trabajos que a continuación se describen:

TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECÁNICOS, EXCAVACIÓN MECÁNICA TIPO I SECO, CON RETROEXCAVADORA, CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN EN OBRA, RETIRO, SUMINISTRO Y RENIVELACIÓN DE COLADERA PLUVIAL PARA BANQUETA EN POLIETILENO Y NIVELADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, DESAZOLVE DE COLADERAS DE BANQUETA O COLADERAS PISO, RELLENO PARA BANQUETA CON MATERIAL TIPO "B" (TÉPETATE), GUARNICIÓN DE CONCRETO HECHO EN OBRA CON RESISTENCIA DE F'C=200 KG/CM2, SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 15 X 20 X 50 CM, CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO FRAGUADO NORMAL, AGREGADO MÁXIMO DE 20 MM, RESISTENCIA F'C=200 KG/CM2, FABRICACIÓN DE RAMPA PARA DISCAPACITADOS Y SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA TRÁFICO BASE SOLVENTE CON MICROESFERAS DE FIBRA DE VIDRIO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.15 A 0.35 M

III. Datos del contratista:

Empresa: **GRUPO CONSTRUCTOR INTELLIGENT MAVICMEX, S.A. DE C.V.**

R.F.C: **GCI160721**

Administrador único: **C. MARTHA SÁNCHEZ GALVÁN**

Domicilio fiscal: **CALLE ULTIMA DE JUÁREZ, S/N SANTA CATARINA, ACOLMAN, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55875**

No. De registro del catálogo de contratistas: **SDUI/04062024/0481/N**

IV. Importe contractual y/o modificaciones al contrato:

OFICIO (S) AUTORIZACIÓN		INVERSIÓN				
NÚMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
ACUERDO DE CABILDO No. 142/2025	26/06/2025					
TOTAL AUTORIZADO		\$1,557,447.07	\$1,557,447.07			
MONTO CONTRATADO		\$1,554,767.91	\$1,554,767.91			
SALDO POR CANCELAR DEL AUTORIZADO		\$2,679.16	\$2,679.16			



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO
ECA-DOP/2025-01-IR/ALEFEM

V. Fianza de anticipo y cumplimiento

FIANZA DE ANTICIPO			
COMPAÑÍA AFIANZADORA	N/A	No. DE FIANZA	N/A
IMPORTE	N/A	FECHA	N/A
VIGENCIA			
FIANZA DE CUMPLIMIENTO			
COMPAÑÍA AFIANZADORA	[REDACTED]	No. DE FIANZA	[REDACTED]
IMPORTE	\$270,266.08	FECHA	23 DE JUNIO DE 2025
VIGENCIA	DURANTE EL PERIODO DE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SE LIBERA UNA VEZ ENTREGADA AL H. AYUNTAMIENTO CONTRA ENTREGA A LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS		

VI. Periodo de ejecución de los trabajos y/o modificaciones:

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS			
FECHA DE INICIO CONTRATADA	24 de julio de 2025	FECHA DE TERMINO CONTRATADA	29 de agosto de 2025
FECHA DE INICIO REAL	24 de julio de 2025	FECHA DE TERMINO REAL	29 de agosto de 2025
CONVENIO POR PLAZO	FECHA REPROGRAMADO DE TERMINACIÓN		

VII. Relación de las estimaciones aprobadas:

No.DE FACTURA	ESTIMACIÓN No.	IMPORTE SIN/IVA	IMPORTE C/IVA	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES SIN ANTICIPO	NETO A RECIBIR	AVANCE FINANCIERO POR ESTIMACIÓN	OBSERVACIONES
305	01 (UNO)	\$895,084.52	\$1,038,298.04	\$0.00	\$24,167.28	\$1,014,130.76	67%	PAGADA
PROCESO	PROCESO	PROCESO	PROCESO	\$0.00	PROCESO	PROCESO	PROCESO	PROCESO
ACUMULADO			\$1,038,298.04	\$0.00	\$24,167.28	\$1,014,130.76	67%	67%

VIII. Relación de las estimaciones pendientes de pago:

De acuerdo con lo señalado en el numeral VII, de las estimaciones programadas, hay estimaciones pendientes de pago.

Conforme al artículo 236, en el "Acta finiquito" que formara parte del contrato, se hará constar la relación de estimaciones formalizadas durante la ejecución de los trabajos, si fuera el caso de créditos a favor y en contra por concepto para cada una de las partes y; conforme a las fracciones VI y VII del citado artículo, datos de la estimación final, soportada con los generadores de casa concepto detallando los saldos resultantes para finiquito, croquis y reporte fotográfico. Así como todo lo necesario para dar cumplimiento a lo estipulado en la Sección Quinta del "Finiquito y Terminación del contrato", del Reglamento del libro décimo segundo del administrativo del estado de México.

IX. Declaración de los documentos y archivos que se entregan:

PRIMERA. - El objeto de la presente acta es formalizar la entrega física de los trabajos referidos por parte de "EL CONTRATISTA" y la recepción de conformidad por parte de la "LA DEPENDENCIA".

SEGUNDA. - "LA DEPENDENCIA" a través de la Residencia verificó el estado físico de los servicios realizados de conformidad con lo estipulado en el contrato **ECA-DOP/2025-01-IR/ALEFEM**, sus Términos de Referencia y la Normatividad vigente en la materia.

TERCERA. - "LA DEPENDENCIA" recibe de conformidad en forma general los servicios referidos en la Declaración que antecede, reservándose los derechos que puedan proceder en contra del "EL CONTRATISTA", por cualquier defecto, vicio oculto o cualquier otra responsabilidad derivada de la realización de los mismos, que hará efectivos, en su caso, a través de la Fianza de **Vicios Ocultos** por un monto de hasta por el diez por ciento del monto total

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO
ECA-DOP/2025-01-IR/ALEFEM

de los montos ejecutados, por un período de 12 meses a partir de la fecha del Acta Entrega Recepción de los trabajos.

CUARTA. - "LA DEPENDENCIA", le notificará formalmente y para todos los efectos legales a que haga lugar al representante legal de "EL CONTRATISTA", la fecha y hora que deberá acudir para efectos de llevar a cabo el finiquito de los servicios, en términos de lo previsto en el artículo **235** del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

QUINTA.- Que, en términos de lo dispuesto en el artículo **217** fracción **XV** del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado México, por conducto de su presentate entrega los siguiente documentos, en su caso los que apliquen:

No.	Descripción	No. Anexo
1.	Planos actualizados	
2.	Normas y especificaciones aplicadas en su ejecución	
3.	Manuales e instructivos de operación y mantenimiento	
4.	Certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los instalados	

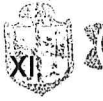
SEXTA.- "LAS PARTES", hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos que forman parte de los alcances y catálogo de conceptos del contrato **ECA-DOP/2025-01-IR/ALEFEM**, quedan integrados en el expediente único de obra y copia de estos en poder de "El contratista" derivada de la relación contractual entre ambos.

X. Entrega al área operativa y/o responsable

Una vez verificado los trabajos descritos mediante el recorrido de inspección, así como la revisión y validación de entregables como planos actualizados de la construcción final, en su caso manuales e instructivos de operación y mantenimiento y otros por las partes que intervienen, se concluye que el mismo se encuentra totalmente terminado y funcionando de acuerdo con su finalidad según sus especificaciones, estando en condiciones de ser recibido por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime al contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaren de los trabajos, por lo que se obligan a corregir, en su caso, las deficiencias detectadas.

(Anexar hojas adicionales en caso necesario)



ECATEPEC *Cambio con honestidad!*
Representantes de las partes:

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO
ECA-DOP/2025-01-IR/ ALEFEM

H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027		
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
POR EL H. AYUNTAMIENTO		
Ing. Carlos Enrique Ramírez Brassell Director de Obras Públicas FIRMA	Ing. Carlos Arturo Bravo Ángeles Subdirector de Obras por Contrato FIRMA	Ing. Francisco Javier Arias Candanosa Jefe de departamento de Urbanización, FIRMA
Arq. Laura Patricia Ortega Perez Residente de Obra FIRMA	 H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS Lic. Claudia Castellano Rebollar Directora del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de género del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO FIRMA	

POR LA EMPRESA CONTRATISTA	
 C. Martha Sánchez Galván Administrador Unico FIRMA	 Superintendente de Construcción FIRMA

POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS		
Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Gobierno del Estado de México	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México	Secretaría de Planeación y Contraloría del Gobierno del Estado de México.
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL		
H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS Contralor del Órgano Interno de Control Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.		

POR LA COMUNIDAD (COCICOVI)		
Contralor (a) Social "A"	Contralor (a) Social "B"	Contralor (a) Social "C"

XII. Cierre del acta

Leída la presente acta y aceptada por los asistentes al acto y no habiendo inconformidad en la relación con la entrega física de los trabajos, se da por terminada a las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce del misma para todos los efectos legales que haya lugar.



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO
ECA-DOP/2025-01-IR/ALEFEM

De conformidad a lo establecido en el artículo 12.57, párrafo II, y el artículo 12.58 del Libro Décimo Segundo De la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, y los artículos 230, 231 y 232 de su Reglamento, así como en la cláusula Decima "Ampliación de plazo y recepción de los trabajos" del contrato **ECA-DOP/2025-01-IR/ALEFEM**, en cumplimiento de lo que establecen, se procede a levantar la presente Acta con motivo de la entrega recepción de los trabajos que ampara el Contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado, de acuerdo a lo siguiente:

I. Lugar, fecha y hora:

En, calle Agustín Millán, Col. Granjas Valle de Guadalupe, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 11:45 horas del día 26 de septiembre del 2025, se reunieron los representantes de la dirección de Obras Públicas, la empresa contratista, el Órgano Interno de Control Municipal, dependencias invitadas, y representantes del COCICOVI que intervienen en la entrega y recepción de la obra denominada "**ALERTA POR FEMINICIDIO (CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS Y PMI) EN CALLE AGUSTÍN MILLÁN, UBICADA ENTRE AV. MARAVILLAS Y AV. GOBERNADOR ALFREDO DEL MAZO, COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE ECATEPEC DE MORELOS**" "con No. de contrato: **ECA-DOP/2025-01-IR/ALEFEM** y numero de control 2025-02-ALEFEM. Ejecutado con recursos de **ALERTA DE GÉNERO POR FEMINICIDIO**, ejercicio fiscal 2025.

II. Descripción de los trabajos que se reciben:

Esta obra consiste en los trabajos que a continuación se describen:

TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECÁNICOS, EXCAVACIÓN MECÁNICA TIPO I SECO, CON RETROEXCAVADORA, CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN EN OBRA, RETIRO, SUMINISTRO Y RENIVELACIÓN DE COLADERA PLUVIAL PARA BANQUETA EN POLIETILENO Y NIVELADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, DESAZOLVE DE COLADERAS DE BANQUETA O COLADERAS PISO, RELLENO PARA BANQUETA CON MATERIAL TIPO "B" (TEPETATE), GUARNICIÓN DE CONCRETO HECHO EN OBRA CON RESISTENCIA DE F'C=200 KG/CM2, SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 15 X 20 X 50 CM, CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO FRAGUADO NORMAL, AGREGADO MÁXIMO DE 20 MM, RESISTENCIA F'C=200 KG/CM2, FABRICACIÓN DE RAMPA PARA DISCAPACITADOS Y SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA TRÁFICO BASE SOLVENTE CON MICROESFERAS DE FIBRA DE VIDRIO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.15 A 0.35 M

III. Datos del contratista:

Empresa: **GRUPO CONSTRUCTOR INTELLIGENT MAVICMEX, S.A. DE C.V.**

R.F.C: **GCI160721**

Administrador Único: **C. MARTHA SÁNCHEZ GALVÁN**

Domicilio fiscal: **CALLE ULTIMA DE JUÁREZ, S/N SANTA CATARINA, ACOLMAN, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55875**

No. De registro del catálogo de contratistas: **SDUI/04062024/0481/N**

IV. Importe contractual y/o modificaciones al contrato:

OFICIO (S) AUTORIZACIÓN		INVERSIÓN				
NUMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
ACUERDO DE CABILDO No. 142/2025	26/06/2025					
TOTAL AUTORIZADO		\$1,150,350.50	\$1,150,350.50			
MONTO CONTRATADO		\$1,147,892.94	\$1,147,892.94			
SALDO POR CANCELAR DEL AUTORIZADO		\$2,457.56	\$2,457.56			



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO
ECA-DOP/2025-01-IR/ALEFEM

V. Fianza de anticipo y cumplimiento

FIANZA DE ANTICIPO			
COMPañÍA AFIANZADORA	N/A	No. DE FIANZA	N/A
IMPORTE	N/A	FECHA	N/A
VIGENCIA			
FIANZA DE CUMPLIMIENTO			
COMPañÍA AFIANZADORA	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	No. DE FIANZA	[REDACTED]
IMPORTE	\$270,266.08	FECHA	23 DE JUNIO DE 2025
VIGENCIA	DURANTE EL PERIODO DE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SE LIBERA UNA VEZ ENTREGADA AL H. AYUNTAMIENTO CONTRA ENTREGA A LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS		

VI. Periodo de ejecución de los trabajos y/o modificaciones:

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS			
FECHA DE INICIO CONTRATADA	24 de julio de 2025	FECHA DE TERMINO CONTRATADA	29 de agosto de 2025
FECHA DE INICIO REAL	24 de julio de 2025	FECHA DE TERMINO REAL	29 de agosto de 2025
CONVENIO POR PLAZO	N/A	FECHA REPROGRAMADO DE TERMINACIÓN	N/A

VII. Relación de las estimaciones aprobadas:

No. DE FACTURA	ESTIMACIÓN No.	IMPORTE SIN/IVA	IMPORTE C/IVA	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES SIN ANTICIPO	NETO A RECIBIR	AVANCE FINANCIERO POR ESTIMACIÓN	OBSERVACIONES
306	01 (UNO)	\$661,120.96	\$766,900.31	\$0.00	\$17,850.26	\$749,050.05	67%	PAGADA
PROCESO	PROCESO	PROCESO	PROCESO	\$0.00	PROCESO	PROCESO	PROCESO	PROCESO
ACUMULADO			\$766,900.31	\$0.00	\$17,850.26	\$749,050.05	67%	67%

VIII. Relación de las estimaciones pendientes de pago:

De acuerdo con lo señalado en el numeral VII, de las estimaciones programadas, hay estimaciones pendientes de pago.

Conforme al artículo 236, en el "Acta finiquito" que formara parte del contrato, se hará constar la relación de estimaciones formalizadas durante la ejecución de los trabajos, si fuera el caso de créditos a favor y en contra por concepto para cada una de las partes y; conforme a las fracciones VI y VII del citado artículo, datos de la estimación final, soportada con los generadores de casa concepto detallando los saldos resultantes para finiquito, croquis y reporte fotográfico. Así como todo lo necesario para dar cumplimiento a lo estipulado en la Sección Quinta del "Finiquito y Terminación del contrato", del Reglamento del libro décimo segundo del administrativo del estado de México.

IX. Declaración de los documentos y archivos que se entregan:

PRIMERA. - El objeto de la presente acta es formalizar la entrega física de los trabajos referidos por parte de "EL CONTRATISTA" y la recepción de conformidad por parte de la "LA DEPENDENCIA".

SEGUNDA. - "LA DEPENDENCIA" a través de la Residencia verificó el estado físico de los servicios realizados de conformidad con lo estipulado en el contrato **ECA-DOP/2025-01-IR/ALEFEM**, sus Términos de Referencia y la Normatividad vigente en la materia.

TERCERA. - "LA DEPENDENCIA" recibe de conformidad en forma general los servicios referidos en la Declaración que antecede, reservándose los derechos que puedan proceder en contra del "EL CONTRATISTA", por cualquier defecto, vicio oculto o cualquier otra responsabilidad derivada de la realización de los mismos, que hará efectivos,



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO
ECA-DOP/2025-01-IR/ALEFEM

en su caso, a través de la Fianza de **Vicios Ocultos** por un monto de hasta por el diez por ciento del monto total de los montos ejecutados, por un período de 12 meses a partir de la fecha del acta de recepción física de los trabajos.

CUARTA. - "LA DEPENDENCIA", le notificará formalmente y para todos los efectos legales a que haga lugar al representante legal de "EL CONTRATISTA", la fecha y hora que deberá acudir para efectos de llevar a cabo el finiquito de los servicios, en términos de lo previsto en el artículo **235** del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

QUINTA.- Que, en términos de lo dispuesto en el artículo **217** fracción **XV** del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado México, por conducto de su presentate entrega los siguiente documentos, en su caso los que apliquen:

No.	Descripción	No. Anexo
1.	Planos actualizados	
2.	Normas y especificaciones aplicadas en su ejecución	
3.	Manuales e instructivos de operación y mantenimiento	
4.	Certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los instalados	

SEXTA.- "LAS PARTES", hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos que forman parte de los alcances y catálogo de conceptos del contrato **ECA-DOP/2025-01-IR/ALEFEM**, quedan integrados en el expediente único de obra y copia de estos en poder de "El contratista" derivada de la relación contractual entre ambos.

X. Entrega al área operativa y/o responsable

Una vez verificado los trabajos descritos mediante el recorrido de inspección, así como la revisión y validación de entregables como planos actualizados de la construcción final, en su caso manuales e instructivos de operación y mantenimiento y otros por las partes que intervienen, se concluye que el mismo se encuentra totalmente terminado y funcionando de acuerdo con su finalidad según sus especificaciones, estando en condiciones de ser recibido por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime al contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaren de los trabajos, por lo que se obligan a corregir, en su caso, las deficiencias detectadas.

(Anexar hojas adicionales en caso de ser necesario)



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO

ECA-DOP/2025-01-IR/ALEDES

H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS
2025 - 2027

FOR EL H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Carlos Enrique Ramírez Brassell
Director de Obras Públicas
FIRMA

Ing. Carlos Arturo Bravo Ángeles
Subdirector de Obras por Contrato
FIRMA

Ing. Francisco Javier Arias Candanosa
Jefe de Departamento de Urbanización
FIRMA

Arq. Laura Patricia Orlega Perez
Residente de Obra
FIRMA

Lic. Claudia Castello Rebolledo
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de genero del
H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.
FIRMA

FOR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. Martha Sánchez Galván
Administrador Unico
FIRMA

Superintendente de Construcción
FIRMA

FOR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS

Secretaria de Desarrollo Urbano e
Infraestructura del Gobierno del
Estado de México

Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de
México

Secretaria de la Contraloría del Gobierno del
Estado de México.

Secretaria de las Mujeres del
Gobierno del Estado de México.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS
2025
Mtro. Carlos Ríos Saucedo
Contralor del Órgano Interno de Control Municipal del
H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

FOR LA COMUNIDAD (COCICOVI)

Contralor (a) Social "A"

Contralor (a) Social "B"

Contralor (a) Social "C"

XII. Cierre del acta

Leída la presente acta y aceptada por los asistentes al acto y no habiendo inconformidad en la relación con la entrega física de los trabajos, se da por terminada a las 12:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce del misma para todos los efectos legales que haya lugar.